



“Trabajando por una nación sin corrupción”

**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2014”**

**INFORME No. 39-2015-FEP-ENP
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA (ENP)**

TEGUCIGALPA, M.D.C., JULIO 2015





“Trabajando por una nación sin corrupción”

**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2014”**

INFORME No. 39-2015-FEP-ENP

EMPRESA NACIONAL PORTUARIA (ENP)

TEGUCIGALPA, M.D.C., JULIO 2015

CONTENIDO

	PÁGINA
CARTA DE ENVÍO DEL INFORME	
INFORMACIÓN GENERAL	
CAPÍTULO I	
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	
A. MOTIVOS DEL EXAMEN	1
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
C. ALCANCE DEL EXAMEN	2
CAPÍTULO II	
ANTECEDENTES	
ANTECEDENTES	3
CAPÍTULO III	
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS	
1. MARCO LEGAL	4
2. PLAN OPERATIVO ANUAL	4
3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	5
4. INFORMACIÓN FINANCIERA	7
5. RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO	8
6. PLAN DE INVERSIÓN	9
CAPÍTULO IV	
CONCLUSIONES	
CONCLUSIONES	10
CAPÍTULO V	
RECOMENDACIONES	
RECOMENDACIONES	11

"Trabajando por una nación sin corrupción"

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de agosto, 2015

Oficio N° Presidencia TSC-3053/2015

Ingeniero
Leo Yamir Castellón Hirezi
Gerente General
Empresa Nacional Portuaria
Su Oficina

Señor Gerente:

Adjunto encontrará el Informe N° 39-2015-FEP/ENP, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2014, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoria del año 2015.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y recomendaciones. Las Recomendaciones formuladas en este Informe contribuirán a mejorar la gestión de la institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar cada recomendación del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar cada recomendación según el Plan.

Atentamente,

Abog. Daysi Oseguera de Anchecta
Magistrada Presidente

 Archivo

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

La presente auditoría se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2015.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto de la Empresa Nacional Portuaria (ENP).

Objetivos Específicos:

1. Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión de la Empresa Nacional Portuaria (ENP).
2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el plan operativo anual, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
3. Evaluar el grado de cumplimiento de las metas del Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018.
4. Evaluar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y su relación con la ejecución del Plan operativo Anual (Metas Físicas: Producción/Prestación de Servicios).
5. Determinar en el caso de las instituciones descentralizadas, si son sanas o no financieramente y cómo incide esta situación para ejecutar sus planes de trabajo.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen efectuado cubre el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014. Este examen fue realizado sobre la base de los Planes Operativos Anuales (y su respectivo presupuesto), los cuales incorporan metas de producción/prestación de servicios a ser logrados en el ejercicio, más no resultados y/o impactos de medio o largo plazo; asimismo, con relación a la información financiera, lo realizado fue al nivel de un análisis de los estados financieros principales y no una auditoría financiera.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

El presente Informe, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al periodo fiscal de 2014, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2015.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

La Empresa Nacional Portuaria, es una institución autónoma del Estado de Honduras, catalogada como empresa pública no financiera, creada mediante Decreto Legislativo N° 40, en octubre de 1965. La empresa opera como autoridad de los puertos marítimos de Honduras y presta sus servicios a los barcos que atracan en sus muelles y a los propietarios de las mercancías que se manejan en sus instalaciones.

Por Decreto N° 356 del 19 de julio de 1976, la ENP asumió la responsabilidad de ejecutar y administrar transitoriamente el proyecto de la zona libre de Puerto Cortés, cuyo ámbito jurisdiccional se extendió posteriormente a otros lugares del territorio nacional.

El objetivo institucional de la empresa es el desarrollo económico del país, proporcionando servicios e instalaciones adecuadas y eficientes en los puertos marítimos.

2. PLAN OPERATIVO ANUAL

El plan estratégico fue desarrollado en un temporal de 3 años (2014-2017), la programación del plan se estableció sobre la base de (9) ejes estratégicos y (10) objetivos estratégicos. Según lo observado, estos ejes y objetivos estratégicos priorizan en los siguientes aspectos: a) mantenimiento y expansión de la infraestructura portuaria dotando al puerto de tecnología de vanguardia, b) recurso humano calificado, c) seguridad integral y d) protección del ambiente, entre otros. Estos factores tienen como propósito que la empresa mejore su competitividad en relación con el resto de los puertos centroamericanos y, con ello, aumentar las operaciones de los diferentes puertos, lo cual se traduce en una mayor atención de buques.

La estructura del plan operativo está acorde a los objetivos plasmados en el plan estratégico de la empresa. A su efecto, se contemplaron 3 metas:

1. Disminuido el tiempo de estadía de los buques
2. Aumentado el número de contenedores movilizados por hora.
3. Aumentado el número de contenedores movilizados por hora: Puerto Cortés 20 mov./hora; otros puertos 9 mov./hora

El plan operativo de la empresa fue programado con un costo de 1,658.2 millones de Lempiras.

Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018

La empresa se encuentra en el sector de Infraestructura Productiva, con metas que están relacionadas con su plan operativo; no obstante, el desarrollo de algunas se realicen en conjunto con COALIANZA.

Los resultados de subsector son los siguientes:

1. Ampliación y modernización de Puerto Cortés finalizada.
2. Muelle de Puerto Castilla ampliado, para exportación de productos agroindustriales y mineros.
3. Aeropuerto internacional de Palmerola en funcionamiento.

Cabe mencionar que el resultado número dos, no se refleja como tal en el documento remitido por parte de la Secretaría de Coordinación General del Gobierno, del Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018, por lo cual no se evalúa para fines de este informe.

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

La ejecución de los ingresos corrientes al final del periodo 2014, fue de un sesenta y seis punto ochenta por ciento (66.80%), que es un valor de 1,039.3 millones de Lempiras, siendo este valor menor en relación al año 2013 donde se recaudaron 1,550.8 millones de Lempiras.

INGRESOS CORRIENTES DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA 2014		
VALORES EN LEMPIRAS		
INGRESOS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO A DICIEMBRE 2014
Ingresos de operación	<u>1,471,276,871.00</u>	<u>982,052,809.00</u>
Venta bruta de servicios	<u>1,443,247,201.00</u>	<u>963,962,736.00</u>
Venta de servicios portuarios de las mercaderías	175,800,422.00	108,984,712.00
Venta de servicios portuarios de los barcos	903,403,486.00	589,613,080.00
Venta de servicios portuarios de los módulos	227,066,345.00	127,992,712.00
otras tasas y tarifas	136,976,948.00	137,372,231.00
Ingresos de no operación	<u>28,029,670.00</u>	<u>18,090,074.00</u>
Ingresos varios de no operación	28,029,670.00	18,090,074.00
Rentas de la propiedad	<u>84,515,632.00</u>	<u>57,269,142.00</u>
Intereses por depósitos	<u>2,018,288.00</u>	<u>1,541,125.00</u>
Intereses por depósitos internos	2,018,288.00	1,541,125.00
Alquileres	<u>82,497,344.00</u>	<u>55,728,017.00</u>
Alquileres de tierras y terrenos	70,122,742.00	47,368,814.00
Alquileres de locales e instalaciones	12,374,602.00	8,359,202.00
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	<u>1,555,792,503.00</u>	<u>1,039,321,951.00</u>
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENP		

El presupuesto de egresos aprobado para el año 2014, fue de 1,656.2 millones de Lempiras, al cual se le hizo una reducción del diez por ciento (10%), resultando un presupuesto definitivo de 1,555.8 millones de Lempiras, la ejecución de este fue de 1,327.0 millones de Lempiras.

Es de recalcar que el presupuesto de egresos ejecutado incluye aplicaciones financieras de 218.7 millones de Lempiras que son de carácter contable y que no influyen en la ejecución del POA, al excluir este valor el presupuesto ejecutado asciende a 1,108.4 millones de Lempiras, lo que representa un setenta y uno punto veinticuatro por ciento (71.24%).

La ejecución en cada uno de los grupos se detalla en el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2014					
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA					
VALORES EN LEMPIRAS					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	720,321,437.00	650,597,113.00	454,944,303.00	34.28%	69.93%
Servicios no Personales	354,349,663.00	332,531,700.00	200,065,639.00	15.08%	60.16%
Materiales y Suministros	64,500,000.00	40,324,032.00	22,703,579.00	1.71%	56.30%
Bienes Capitalizables	232,219,558.00	234,219,558.00	85,998,863.00	6.48%	36.72%
Transferencias	218,753,000.00	215,046,665.00	184,423,034.00	13.90%	85.76%
Activos Financieros	0.00	0.00	15,225,104.00	1.15%	0.00%
Servicio de la Deuda Pública y disminución de otros pasivos	66,078,600.00	83,073,435.00	160,251,666.00	12.08%	192.90%
Otros Gastos	0.00	0.00	203,441,880.00	15.33%	0.00%
TOTALES	1,656,222,258.00	1,555,792,503.00	1,327,054,068.00	100.00%	85.30%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENP

Se observa una ejecución por encima de lo planificado en el grupo de Servicio de la Deuda Pública y Disminución de Otros Pasivos, con ciento noventa y dos punto noventa por ciento (192.90%) que equivale a un monto de 160.3 millones de Lempiras, con relación al presupuesto definitivo que fue de, 83.1 millones de Lempiras. Según notas explicativas, los factores que influyeron en la ejecución fueron el pago de intereses y comisiones sobre saldos no desembolsados según contrato de préstamo 2470/BL-HO, así como la variación del Lempira ante el Dólar y el Euro.

Servicios personales, es el de mayor concentración del gasto, con una participación de treinta y cuatro punto veintiocho por ciento (34.28%) del total del presupuesto ejecutado con un valor de 454.9 millones de Lempiras, al hacer un comparativo con el año anterior este valor disminuyó, pues, era de 688.8 millones de Lempiras. Según notas explicativas, esto fue debido a un traslado de personal operacional a la nueva concesionaria Operadora Portuaria Centroamericana (OPC) y al retiro voluntario de 322 empleados permanentes y 186 eventuales.

Según la naturaleza del gasto, los gastos corrientes representan la mayor parte del presupuesto ejecutado siendo de un ochenta punto cuarenta y tres por ciento (80.43%), pues, el giro de la empresa es prestar servicios portuarios, su mayor componente del gasto se encuentra en los gastos operativos por concepto de sueldos y salarios. Los gastos de capital por su parte se concentran en el objeto del gasto de depreciación y amortización del activo fijo e intangible con 183.3 millones de Lempiras.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y CAPITAL 2014			
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	1,259,174,251.00	1,067,358,104.00	80.43%
Gasto de Capital	296,618,252.00	259,695,964.00	19.57%
TOTAL	1,555,792,503.00	1,327,054,068.00	100.00%
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENP			

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

La empresa durante el periodo 2014 obtuvo una pérdida de 26.0 millones de Lempiras, siendo este un resultado desfavorable, pues, en el año 2013 obtuvo una utilidad de 20.7 millones de Lempiras.

En comparación con el año anterior se observó una disminución en los ingresos operativos de un treinta y tres punto cincuenta por ciento (33.50%), la mayor parte corresponde a la baja recaudación que se dio por concepto de ingresos en servicios por módulos con 127.6 millones de Lempiras, disminuyendo un ochenta por ciento (80%) en relación al año 2013, donde estos ascendieron a 662.4 millones de Lempiras. A su efecto la empresa remitió notas explicativas, en las que detallan que la disminución de los ingresos fue consecuencia del “traslado de las operaciones de Puerto Cortés de la terminal de contenedores, a la empresa concesionaria Operadora Portuaria Centroamericana (OPC).

Índices Financieros

INDICES FINANCIEROS 2014	
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA	
INDICE	RESULTADO
Prueba de Acido	0.67
Endeudamiento Total	40.20%
Equilibrio Financiero	100.00%
Solvencia Financiera	97.61%
Margen neto	-2.70%
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENP.	

Como se observa en la aplicación de los índices financieros, la empresa no puede hacer frente a sus obligaciones a corto plazo a una razón menor a 1, no existió solvencia financiera y su margen neto es negativo, debido a que los ingresos fueron menores a los gastos.

La empresa en los últimos cinco años ha tenido un bajo rendimiento financiero (a excepción del año 2013), debido a que los ingresos han sido insuficientes para cubrir los costos y gastos anuales, por lo que su situación financiera se percibe como débil.

No obstante, la apreciación sobre su situación financiera, sería conveniente (para una evaluación concluyente) contar con estados financieros que tengan el visto bueno, en cuanto a la razonabilidad de las cifras, de una auditoría sobre los mismos.

5. RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

Durante el período 2014 los resultados de gestión presentan las siguientes ejecuciones físicas y financieras:

OBJETIVOS Y RESULTADOS POR GESTIÓN 2014									
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA									
Nº	DESCRIPCIÓN OBJETIVO ESTRATÉGICO	DESCRIPCIÓN RESULTADO DE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FÍSICA	% EJECUCIÓN FÍSICA	PROGRAMACIÓN FINANCIERA (LEMPIRAS)	EJECUCIÓN FINANCIERA (LEMPIRAS)	% DE EJECUCIÓN FINANCIERA
1	Disminuir el tiempo promedio de estadía del buque, para hacer más competitivos los puertos	Disminuido el tiempo promedio de estadía de los buques	Horas mes	53,364	49,460	93%	414,555,565	259,112,384	63%
		Aumentado el número de contenedores movilizados por hora.	Contenedores	53,980	52,621	97%	414,555,565	259,112,384	63%
2	Aumentar el número de contenedores movilizados por hora	Aumentado el número de contenedores movilizados por hora Puerto Cortés 20 mov./hora, otros puertos 9 mov./hora	Horas mes	53,364	49,460.00	97%	829,111,128	518,224,770	63%
TOTAL EJECUCIÓN						96%	1,658,222,258	1,036,449,538	63%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENP.

Financieramente, la empresa, ejecutó el plan operativo en un sesenta y tres por ciento (63%), siendo por un monto de 1,036.4 millones de Lempiras, se considera este porcentaje, pues, esta es la asignación de recursos que se efectuó a las metas para la ejecución del POA. La ejecución física de la totalidad del POA ascendió a 96%.

El avance físico en cada una de las metas, fue arriba del 90%, no obstante, financieramente la ejecución fue en promedio del 63%, dichos resultados se interpretan como una sobreestimación de recursos en la programación efectuada, lo que denota una debilidad en la planificación de asignación de recursos.

Es de destacar, que uno de los controles realizados por la Empresa, es la creación de indicadores de desempeño que ayudan a dar seguimiento tanto al plan estratégico como operativo, los cuales son monitoreados por medio de dos programas: Servicios Portuarios e Infraestructura Portuaria Moderna. Estos programas pretenden que se genere tanto valor público como privado, beneficiando a 270 agencias navieras que utilizan los puertos. Este seguimiento y monitoreo ayuda a la toma de decisiones de forma oportuna para emprender acciones que ayuden a la Empresa a cumplir los objetivos según lo planificado.

6. PLAN DE INVERSIÓN

Para el período 2014 el presupuesto aprobado y definitivo para ejecutar el plan de inversión, fue por 234.2 millones de Lempiras y se ejecutó en treinta y cinco por ciento (35%), por un monto de 83.1 millones de Lempiras.

Según nota remitida por la Empresa, una de las causas por las que no se cumplió en su totalidad el plan de inversión, fue debido al proceso de transición que sufrió la Empresa por la concesión de la terminal de contenedores y gráneles a la OPC, por lo que la empresa se ha enfocado en los traslados de los diferentes patios, edificios y planteles al área de zona libre, como parte del proceso de reingeniería al cual está siendo sometida la Empresa actualmente, y que afecta el cumplimiento de uno de los objetivos estratégicos como ser la modernización de la infraestructura portuaria, y que repercute en la generación de los ingresos operativos.

RESUMEN PLAN DE INVERSIÓN 2014			
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA			
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Total obras	121,287,000.00	67,798,709.00	56%
Total activos intangibles	15,500,000.00	5,256,759.00	34%
total equipo	97,432,558.00	10,068,957.00	10%
TOTAL INVERSIÓN FINANCIERA	234,219,558.00	83,124,425	35%
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENP.			

CAPITULO IV CONCLUSIONES

1. La Empresa Nacional Portuaria en el período 2014, ejecutó su presupuesto de gastos orientado al cumplimiento de su POA en 1,036.4 millones de Lempiras, lo que representa un sesenta y tres por ciento (63%) de ejecución con relación al programado. Se excluye de este porcentaje las aplicaciones financieras por un monto de 218.7 millones de Lempiras, que son de carácter contable y que no influyen en la ejecución del POA. La ejecución física ascendió a 94.28%.
2. Los resultados de gestión, detallados en su plan operativo presentan ejecuciones físicas con porcentajes arriba del 90%; sin embargo, al observar la programación y ejecución financiera se pudo apreciar que hubo una sobreestimación de fondos, ya que, la ejecución promedio fue del 63%, lo cual denota una débil planificación en la asignación de recursos.
3. Se observa una situación financiera débil, pues, la Empresa obtuvo una pérdida de 26.0 millones de Lempiras (en el año 2013 se obtuvo una utilidad de 20.7 millones de Lempiras). La pérdida se vio afectada, principalmente, por la disminución en los ingresos operativos, dejando de percibir 512.9 millones de Lempiras conforme a lo programado, y en donde el factor que mayormente afectó esta captación de ingresos fue el proceso de transición y de reingeniería, que en el año 2014 tuvo la empresa en el traslado de las operaciones de Puerto Cortés, a la empresa concesionaria Operadora Portuaria Centroamericana (OPC). Al igual, lo anterior, afectó la ejecución del Plan de Inversiones; éste fue aprobado por un monto de 234.2 millones de Lempiras y se ejecutó apenas en un 35%.
4. Al existir interrelación entre las metas, el no cumplimiento de una de ellas afecta la ejecución del resto, esto influye negativamente en los ingresos, al recaudar un porcentaje menor a lo programado. Al final el cumplimiento de las metas se entrelazan debido a que, al haber atendido buques con mayor tamaño y cargamento, ello implicó mayor tiempo de estadía de los buques y por ende menos buques atendidos y a la vez menos volumen de toneladas manejadas.
5. Se pudo observar que en la elaboración del Plan Estratégico, conforme a la información remitida, se realizó un análisis FODA, destacando principalmente las fortalezas y debilidades internas que actualmente se tienen, y en donde el mismo plan establece las estrategias que ayudarían a contrarrestar sus amenazas y aprovechar sus oportunidades. Aunado a ello se han establecido indicadores de seguimientos que son claves para el monitoreo y consecución de los resultados de gestión plasmados dentro de su plan operativo anual y que forman parte de los controles internos establecidos por la Empresa.

CAPITULO V RECOMENDACIÓN

Al Gerente General de la Empresa Nacional Portuaria: Girar instrucciones a

Al Jefe de la Unidad de Planificación

1. Elaborar y presentar un análisis que encuentre el punto de equilibrio entre los recursos presupuestales y los resultados fijados, con el propósito de mejorar la eficiencia en el uso de los recursos asignados en la planeación operativa, y con ello disminuir las brechas porcentuales que se dan entre la ejecución física y financiera del POA.

Diriam Alfaro Rubio
Técnico en Fiscalización

Guillermo Federico Sierra Aguilera
Jefe Departamento Fiscalización de
Ejecución Presupuestaria

Dulce María Umanzor Mendoza
Directora de Fiscalización

Tegucigalpa M.D.C., 31 de julio de 2015.